

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1190/18

### AYUNTAMIENTO DE CRESPOS

#### A N U N C I O

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 2 de marzo de 2018, se adjudicó la enajenación del inmueble situado en la calle C/ Cuartel n.º 5 de Chaherrero, anejo de este Ayuntamiento, lo que se publica a los efectos de la Ley de Contratos del Sector Público:

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Crespos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 5/17.

**2. Objeto del contrato:** Enajenación de inmueble situado en la calle C/ Cuartel n.º 5 de Chaherrero, anejo de este Ayuntamiento.

**3. Tramitación, procedimiento:**

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación.

**4. Adjudicación:**

- a) Fecha: 02.03.2018.
- b) Adjudicatarios: D. FÉLIX LÓPEZ FERNÁNDEZ.
- c) Importe de adjudicación: 1.000 euros.

En Crespos, 4 de mayo de 2018.

El Alcalde, *Jesús Hernández Rodríguez*.